Dictan pago garantía a comunitario

Jonattan Primitivo Vargas fue acusado de romper contadores

NARCISO PEREZ
narcisoperez2954@gmail.com

SANTIAGO. El juzgado de Atención Permanente de los servicios judiciales de esta localidad dispuso eal pago de una multa de 100 mil pesos a través de una compañía aseguradora y presentación periódica a un joven detenido en Sabana Iglesia, luego que moradores de allí destrozaran varios contadores eléctricos en protesta por las altas facturaciones del servicio energético.

Jonattan Primitivo Vargas permaneció varios días bajo arresto y ayer se le conoció la medida de coerción por parte del juzgado de atención permanente de los servicios judiciales de aquí.

De inmediato los grupos populares de Sabana Iglesia y esta ciudad informaron que volverán a protestar por la injusticia cometida contra Vargas y en demanda a la Empresa Distribuidora de Energía del Norte (EDENORTE).

Raquel Rivera, en representación de los grupos comunitarios y populares de esta ciudad, denunció que contra Jonattan Primitivo Vargas se cometió una gran injusticia.

Recientemente habitantes del municipio de Sabana Iglesia, al suroeste de esta ciudad, se lanzaron a las calles y como protesta rompieron medidos eléctricos y quemaron neumáticos en las vías públicas.

Posteriormente, EDENORTE se querelló contra varios ciudadanos y aunque se realizaron detenciones, solo Jonattan fue procesado judicialmente.●

Defiende programa contra delincuencia

Vocero gobierno ve es contra todas sus ramificaciones

ESTARLIN CANELO
estarlinc20@gmail.com

El director de Medios de la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM) resaltó la lucha del Gobierno para enfrentar la criminalidad y la delincuencia en todas sus ramificaciones y afirmó que los gobiernos de Leonel Fernández y Danilo Medina quedaron registrados como los de mayor índice de violencia debido al flagelo.

Federico Reynoso aseguró que en esas gestiones los actos delictivos "rompieron todos los esquemas" debido a que la población vivía agobiada por los delincuentes.

Federico Reynoso

Recordó que las instituciones llamadas a enfrentar la criminalidad y las acciones delictivas estaban marcada por el descrédito por lo que era difícil enfrentar el flagelo.

Expresó que contrario a esta gestión del Presidente Luis Abinader, donde hay confianza en las instituciones y se trabaja para corregir el problema en un plano social integro, Fernández y Medina se mostraban ajenos a "la suerte" de los dominicanos que eran víctimas de la delincuencia.

"Las estadísticas revelan que esta es la gestión de Gobierno con más baja incidencia de la delincuencia, si se establecen comparaciones con los Gobiernos de los últimos 30 años, pero a su vez, ese mismo cuadro estadístico confirma que los Gobiernos de Leonel y Danilo fueron los de mayor violencia.●

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

CONVOCATORIA

FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (FEDA)

EL FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (FEDA) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Compra de Plántulas de **Coco¨, REFERECIA FEDA-MAE-PEUR-2022-0009**, que llevará a cabo por **EL FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (FEDA).**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la **Av. Independencia No.601 Edificio Banco Agrícola 2do. Piso Santo. Domingo. En horario de 9:00 am a 3:00 pm**, en la fecha indicada en el cronograma, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución: www.feda.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día dieciocho (18) de Noviembre del 2022, hasta las 10:00 AM, hora exacta en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el auditorio de la institución.

Todos los interesados deberán estar en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Manuel E. Herasme Olivero
En representación del (presidente)

REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPN-BS-2022-010	Adquisición de vehículos para ampliar el parque vehicular operativo del Registro Inmobiliario	10 de enero de 2023 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p. m. Entregar en el Departamento de Compras, ubicado en la Gerencia Administrativa, en el 1.° nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p. m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, en el 1.° nivel del Registro Inmobiliario.
RI-LPN-BS-2022-011	Contratación de una consultoría para el diseño e implementación de una cultura de servicio al usuario en el Registro Inmobiliario	

Los pliegos de condiciones correspondientes a estas licitaciones están disponibles en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do

Las propuestas con los documentos requeridos para estas licitaciones deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, **en el Departamento de Compras y Contrataciones, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N.,** en la fecha y en el horario indicado en el cronograma del proceso.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitacionesri@ri.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES